



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

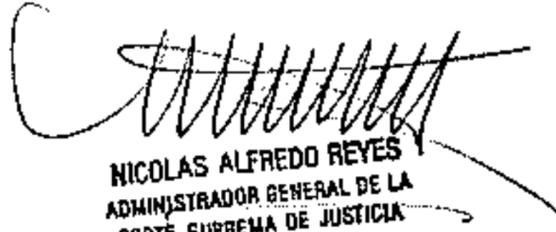
Buenos Aires, 8 de Febrero de 2002.-

En atención a lo solicitado,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto a partir del día de la fecha, la Resolución N° 2074/2001, referente a la adscripción de la oficial mayor -contratada- Arquitecta Mariana ADOBATTO de la Intendencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, al Juzgado Federal de Bariloche.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION